

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 04/08/2015 Fecha de revisión: 06/01/2023 Reemplaza la versión de: 17/06/2021 Versión: 4.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre comercial : CARTUCHO DE GAS Propano/Butano/Propeno

Código de producto : 521516

Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal : Uso por el consumidor,Uso profesional Uso de la sustancia/mezcla : Productos de soldadura y productos fundentes

Excluye los «Productos de tratamiento de superficies metálicas» y «Líquidos operantes

metálicos».

Función o categoría de uso : Agentes de soldadura

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

VIRAX SAS

39, quai Marne - CS 40197 FR- 51206 EPERNAY Cedex

T +33 (0)3 26 59 56 56 - F +33 (0)3 26 59 56 60

hse@virax.com

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Gases inflamables, categoría 1A H220
Gas a presión : Gas licuado H280
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, H336

categoría 3, narcosis

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Gas extremadamente inflamable. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación ocular grave.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : Acetona; propan-2-ona; propanona Indicaciones de peligro (CLP) : H220 - Gas extremadamente inflamable.

H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P377 - Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.

P381 - En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición.

P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la

piel.

Cierre de seguridad para niños : No aplicable Indicación de peligro detectable con el tacto : Aplicable

2.3. Otros peligros

Frases EUH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH No contiene sustancias PBT/vPvB ≥ 0,1% evaluado de acuerdo con el anexo XIII de REACH

Componente

Gases del petróleo, licuados; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C3 a C7 y con un intervalo de ebullición aproximado de –40 °C a 80 °C (de –40 °F a 176 °F).] (68476-85-7)

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento

REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del	%	Clasificación según Reglamento
	producto		(UE) n° 1272/2008 [CLP]
Gases del petróleo, licuados; gas de petróleo;	N° CAS: 68476-85-7	≥ 70 – ≤ 85	Flam. Gas 1, H220
[combinación compleja de hidrocarburos producida	N° CE: 270-704-2		Press. Gas (Liq.), H280
por la destilación de petróleo crudo; compuesta de	N° Índice: 649-202-00-6		Muta. No clasificado
hidrocarburos con un número de carbonos	REACH-no: 01-		Carc. No clasificado
principalmente dentro del intervalo de C3 a C7 y con	2119485911-31		
un intervalo de ebullición aproximado de -40 °C a			
80 °C (de –40 °F a 176 °F).]			

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

(Nota K)(Nota S)(Nota U)			
Acetona; propan-2-ona; propanona	N° CAS: 67-64-1	≥ 15 – < 25	No determinado
sustancia con uno o varios límites nacionales de	N° CE: 200-662-2		
exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la	N° Índice: 606-001-00-8		
que se aplica un límite comunitario de exposición en	REACH-no: 01-		
el lugar de trabajo	2119471330-49		
Pentano	N° CAS: 109-66-0	≥1-<3	Flam. Liq. 2, H225
sustancia con uno o varios límites nacionales de	N° CE: 203-692-4		Asp. Tox. 1, H304
exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la	N° Índice: 601-006-00-1		STOT SE 3, H336
que se aplica un límite comunitario de exposición en			Aquatic Chronic 2, H411
el lugar de trabajo			EUH066
(Nota C)			

Nota C - Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.

Nota K - Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno (n.º EINECS 203-450-8), en cuyo caso deberá aplicarse también una clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento en relación con esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-) P210-P403.

Nota S - Puede no exigirse una etiqueta a esta sustancia, de conformidad con el artículo 17 (véase la sección 1.3 del anexo I) (tabla 3).

Nota U - Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como «Gases a presión» en uno de los grupos «gas comprimido», «gas licuado», «gas licuado refrigerado» o «gas disuelto». El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Se asignan los siguientes códigos: Press. Gas (Comp.), Press. Gas (Liq.), Press. Gas (Ref. Liq.), Press. Gas (Diss.). Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión (véase el anexo I, parte 2, sección 2.3.2.1, nota 2).

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

: En caso de congelación rociar con agua durante 15 minutos. Aplicar un vendaje estéril. Obtener asistencia médica. Retirar la ropa contaminada. En caso de congelación: aclarar con agua abundante, NO quitar la ropa.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Ingestión poco probable. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. El contacto con el gas licuado puede provocar congelación.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Irritación de los ojos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Polvo seco. Espuma.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Gas extremadamente inflamable.

Peligro de explosión : Bajo la acción del calor, riesgo de estallido por aumento de la presión interna.

06/01/2023 (Fecha de revisión) ES (español) 3/15

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

: La descomposición térmica genera: Dióxido de carbono. humo. Monóxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios

: Utilizar medidas de control de incendios apropiadas con el incendio circundante. La exposicion de los envases de gas al fuego y al calor puede provocar su ruptura. Enfriar los envases dañados con chorro de agua pulverizada desde una posición protegida. No vaciar el agua contaminada por el fuego en los desagües.

Instrucciones para extinción de incendio

: Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.

Protección durante la extinción de incendios

 No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de derrame. Evacuar la zona. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. No respirar los gases. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza

 Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos

: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. Colocar los envases deteriorados con la fuga hacia arriba para detener la dispersión del líquido.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Ver la Sección 8.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento Precauciones para una manipulación segura

: No respirar los gases.

: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene

 No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

: Consérvese cerrado en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar bajo llave. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Mantener en lugar fresco.

Materiales incompatibles

: Fuentes de calor. Luz directa del sol. Fuentes de ignición.

Temperatura de almacenamiento

: < 50 °C

7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.

06/01/2023 (Fecha de revisión) ES (español) 4/15

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)		
Nombre local	Acetone	
IOEL TWA	1210 mg/m³	
IOEL TWA [ppm]	500 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Acetona	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	1210 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	500 ppm	
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	
España - Valores límite biológicos		
Nombre local	Acetona	
BLV	50 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada	
	laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede	
	encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	
Pentano (109-66-0)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicati	vo (IOEL)	
Nombre local	Pentane	
IOEL TWA	3000 mg/m³	
IOEL TWA [ppm]	1000 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	n-Pentano	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	3000 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm	
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo.	
	Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores	
	límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados	
	miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los	
	valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma	
	validez que el resto de los valores adoptados por el país.)	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)			
DNEL/DMEL (Trabajadores)			
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	2420 mg/m³		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	186 mg/kg peso corporal/día		
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1210 mg/m³		
DNEL/DMEL (Población en general)	DNEL/DMEL (Población en general)		
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	62 mg/kg peso corporal/día		
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	200 mg/m³		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	62 mg/kg peso corporal/día		
PNEC (Agua)			
PNEC aqua (agua dulce)	10,6 mg/l		
PNEC aqua (agua de mar)	1,06 mg/l		

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

PNEC (Sedimentos)		
PNEC sedimentos (agua dulce)	30,4 mg/kg de peso en seco	
PNEC sedimentos (agua de mar)	30,4 mg/kg de peso en seco	
PNEC (Tierra)		
PNEC tierra	29,5 mg/kg de peso en seco	
Pentano (109-66-0)		
DNEL/DMEL (Trabajadores)		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	432 mg/kg peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	3000 mg/m³	
DNEL/DMEL (Población en general)	·	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	214 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	643 mg/kg peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	214 mg/kg de peso corporal/día	
PNEC (Agua)	·	
PNEC aqua (agua dulce)	0,23 mg/l	
PNEC aqua (agua de mar)	0,23 mg/l	
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,88 mg/l	
PNEC (Sedimentos)		
PNEC sedimentos (agua dulce)	1,2 mg/kg de peso en seco	
PNEC sedimentos (agua de mar)	1,2 mg/kg de peso en seco	
PNEC (Tierra)		
PNEC tierra	0,55 mg/kg de peso en seco	
PNEC (STP)		
PNEC estación depuradora	3,6 mg/l	

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Trabajar al aire libre/con aspiración local/ventilación o protección respiratoria. Solo personas experimentadas y debidamente entrenadas deben manejar gases sometidos a presión.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Industrial y profesional. Llevar a cabo evaluación de riesgo antes de usar. El equipo de protección individual debe elegirse de acuerdo con las normas CEN y previa consulta con el proveedor del equipo de protección.

Símbolo/s del equipo de protección personal:





8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad. Utilizar una protección ocular diseñada para proteger contra las salpicaduras, de conformidad con EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. Tiempo de penetración a determinar con el fabricante de guantes. Llevar guantes que aíslen del frío.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:

El contacto con el producto puede provocar quemaduras por el frío o congelación.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Informar a las autoridades responsables en caso de fugas de gas o de penetración en los cursos de agua, suelo o desagües.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Gaseoso
Color : Incoloro.
Olor : característico.
Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No aplicable
Punto de congelación : No aplicable
Punto de ebullición : -0.5 °C

Inflamabilidad : Gas extremadamente inflamable.

Límites de explosión : No disponible Límite inferior de explosión : No disponible Límite superior de explosión : No disponible Punto de inflamación : -74 °C Temperatura de autoignición : 365 °C Temperatura de descomposición : No disponible рН : No aplicable Viscosidad, cinemática : No aplicable

Solubilidad : Producto parcialmente soluble en el agua.

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible
Presión de vapor : No disponible
Presión de vapor a 50°C : No disponible
Densidad : No aplicable
Densidad relativa : No aplicable
Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible
Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Grupo de gases : Press. Gas (Liq.)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Gas extremadamente inflamable. El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Agente oxidante. Halógenos.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de Toxicidad aguda (oral)

clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

1)		
5800 mg/kg		
7400 mg/kg		
76 mg/l		
Pentano (109-66-0)		
> 5000 mg/kg de peso corporal		
> 25,3 mg/l/4h		

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Indicaciones adicionales : Puede provocar congelación

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación Indicaciones adicionales

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación Indicaciones adicionales

Toxicidad específica en determinados órganos : Puede provocar somnolencia o vértigo.

(STOT) - exposición única

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)		
Toxicidad específica en determinados órganos	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
(STOT) – exposición única		
Pentano (109-66-0)		
Toxicidad específica en determinados órganos	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
(STOT) – exposición única		
Toxicidad específica en determinados órganos . No clasificado		

oxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición repetida

Indicaciones adicionales

Peligro por aspiración

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

: No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

humana

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud : Puede provocar congelación, Puede provocar asfixia por reducción de la proporción de

oxígeno

06/01/2023 (Fecha de revisión) ES (español) 8/15

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Ecología - agua : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

> 1000 mg/l

ambiente acuático clasificació

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

ambiente acuático clasificación)

ambiente acuatico	clasificacion)
Acetona; propan-2-ona; propanor	na (67-64-1)
CL50 - Peces [1]	5540 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)
CL50 - Peces [2]	11000 mg/l Alburnus alburnus, agua de mar
CE50 - Crustáceos [1]	23,5 mg/l EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/l]
NOEC crónico crustáceos	2212 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)
Pentano (109-66-0)	
CE50 - Crustáceos [1]	9,74 mg/l
petróleo crudo; compuesta de hid	de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de frocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C3 a n aproximado de –40 °C a 80 °C (de –40 °F a 176 °F).1 (68476-85-7)

12.2. Persistencia y degradabilidad

CL50 - Peces [1]

CARTUCHO DE GAS Propano/Butano/Propeno		
Persistencia y degradabilidad El producto se evapora rápidamente en la atmósfera.		
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)		
Persistencia y degradabilidad Fácilmente biodegradable.		
Pentano (109-66-0)		
Biodegradación	> 87 % (método OCDE 301F)	

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)		
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	3 (valor calculado)	
Pentano (109-66-0)		
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	171	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3,39	
Potencial de bioacumulación	Alto potencial (3).	

12.4. Movilidad en el suelo

Pentano (109-66-0)		
Tensión superficial	0,01547 N/m	
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono	80	
orgánico (Log Koc)		

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

CARTUCHO DE GAS Propano/Butano/Propeno

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)

Código HP

Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases

Código del catálogo europeo de residuos (CER)

: Garantizar el respeto de la normativa nacional o local.

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

: Eliminar este producto y su recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos. Recipiente bajo presión. No perforarlo ni quemarlo, incluso después de su uso. Vaciar por completo los envases antes de su eliminación.

: Codifica Residuo que hay que completar al uso y la lista de Decision 2000 / 352 / EC

16 05 04* - Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas

: HP3 - "Inflamable":

- residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y \leq 75 °C;
- residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire;
- residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;
- residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;
- residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;
- otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.

HP4 - "Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID		
14.1. Número ONU o número ID						
ONU 2037	ONU 2037	ONU 2037	ONU 2037	ONU 2037		
14.2. Designación oficia	al de transporte de las Na	aciones Unidas				
RECIPIENTES	RECIPIENTES	Gas cartridges	RECIPIENTES	RECIPIENTES		
PEQUEÑOS QUE	PEQUEÑOS QUE		PEQUEÑOS QUE	PEQUEÑOS QUE		
CONTIENEN GAS,	CONTIENEN GAS		CONTIENEN GAS	CONTIENEN GAS		
(CARTUCHOS DE GAS)	(CARTUCHOS DE GAS)		(CARTUCHOS DE GAS)	(CARTUCHOS DE GAS)		
Descripción del document	to del transporte					
UN 2037 RECIPIENTES	UN 2037 RECIPIENTES	UN 2037 Gas cartridges,	UN 2037 RECIPIENTES	UN 2037 RECIPIENTES		
PEQUEÑOS QUE	PEQUEÑOS QUE	2.1	PEQUEÑOS QUE	PEQUEÑOS QUE		
CONTIENEN GAS,	CONTIENEN GAS		CONTIENEN GAS	CONTIENEN GAS		
(CARTUCHOS DE GAS),	(CARTUCHOS DE GAS),		(CARTUCHOS DE GAS),	(CARTUCHOS DE GAS),		
2.1, (D)	2.1		2.1	2.1		
14.3. Clase(s) de peligre	14.3. Clase(s) de peligro para el transporte					
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1		
		2				
14.4. Grupo de embalaje						
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable		
14.5. Peligros para el m	14.5. Peligros para el medio ambiente					
Peligroso para el medio	Peligroso para el medio	Peligroso para el medio	Peligroso para el medio	Peligroso para el medio		
ambiente: No	ambiente: No	ambiente: No	ambiente: No	ambiente: No		

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Contaminante marino: No			
No se dispone de información adicional			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : 5F

Disposiciones especiales (ADR) : 191, 303, 344

Cantidades limitadas (ADR) : 11
Cantidades exceptuadas (ADR) : E0
Instrucciones de embalaje (ADR) : P003
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP17, RR6
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9
Categoría de transporte (ADR) : 2

Disposiciones especiales de transporte - Carga, : CV9, CV12

descarga y manipulado (ADR)

Disposiciones especiales de transporte - : S2

Explotación (ADR)

Código de restricciones en túneles (ADR) : D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 191, 277, 303, 344

Instrucciones de embalaje (IMDG) : P003
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP17
N.° FS (Fuego) : F-D
N.° FS (Derrame) : S-U
Categoría de carga (IMDG) : B
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW2

Propiedades y observaciones (IMDG) : Normally contain mixtures of liquefied Butane and Propane in various proportions for use in

camping stoves, etc.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E0

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y203

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 1kg aviones de pasajeros y de carga (IATA)
Instrucciones de embalaje para aviones de : 203

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 1kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 203

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 15kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A145, A167, A802

Código GRE (IATA) : 10L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : 5F

Disposiciones especiales (ADN) : 191, 303, 327, 344

Cantidades limitadas (ADN) : 1 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E0
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
Ventilación (ADN) : VE01
Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 5F

Disposiciones especiales (RID) : 191, 303, 344

Cantidades limitadas (RID) : 1L Cantidades exceptuadas (RID) : E0

06/01/2023 (Fecha de revisión) ES (español) 11/15

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Instrucciones de embalaje (RID) : P003
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP17, RR6
Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP9

común (RID)

Categoría de transporte (RID) : 2

Disposiciones especiales relativas al transporte - : CW9, CW12

Carga, descarga y manipulación (RID)

Paquetes exprés (RID) : CE2 N.° de identificación del peligro (RID) : 23

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(a)	Acetona; propan-2-ona;	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o
	propanona ; Pentano	categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008:
		Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y
		2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
3(b)	Acetona; propan-2-ona;	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o
	propanona ; Pentano	categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008:
		Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o
		sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
3(c)	Pentano	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o
		categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008:
		Clase de peligro 4.1
40.	Acetona; propan-2-ona;	Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos
	propanona ; Pentano ;	inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las
	Gases del petróleo,	sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de
	licuados; gas de	categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de
	petróleo; [combinación	categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del
	compleja de	Reglamento (CE) nº 1272/2008
	hidrocarburos producida	
	por la destilación de	
	petróleo crudo;	
	compuesta de	
	hidrocarburos con un	
	número de carbonos	
	principalmente dentro	
	del intervalo de C3 a C7	
	y con un intervalo de	
	ebullición aproximado	
	de -40 °C a 80 °C (de -	
	40 °F a 176 °F).]	

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	N° CAS	Código de la	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin
		nomenclatura	componentes que determinarían una clasificación bajo
		combinada (NC)	otro código NC
Acetona	67-64-1	2914 11 00	ex 3824 99 92

Por favor vea https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-11/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf

Directiva 2012/18/EU (SEVESO III)

Seveso Indicaciones adicionales

: GASES INFLAMABLES

Gases inflamables de las categorías 1 o 2

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Nombre	Denominaci ón NC	N° CAS	Código CN	Categoría	Umbral	Anexo
Acetone		67-64-1	2914 11 00	Categoría 3		Anexo I

15.1.2. Normativas nacionales

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local

Francia

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones				
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones	
1.1	Nombre	Modificado		
1.1	Nombre comercial	Añadido		
13.1	código H	Modificado		
16	Fuentes de los datos	Modificado		

Abreviaturas y	acrónimos:		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores		
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera		
ATE	Estimación de la toxicidad aguda		
FBC	Factor de bioconcentración		
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer		
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas		
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado		
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo		
DNEL	Nivel sin efecto derivado		
DPD	Directiva 1999/45/CE sobre preparados peligrosos		
DSD	Directiva 67/548/CEE sobre sustancias peligrosas		
CE50	Concentración efectiva media		
FDS	Fichas de Datos de Seguridad		
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo		
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas		
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)		
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado		
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado		
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado		
NOEC	Concentración sin efecto observado		
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos		
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica		
PNEC	Concentración prevista sin efecto		
REACH	Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y		
	preparados químicos		
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril		
STP	Estación depuradora		

06/01/2023 (Fecha de revisión) ES (español) 13/15

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

TLM	Tolerancia media limite		
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable		
TRGS	Normas técnicas aplicables a las sustancias peligrosas		
VLB (Valor Límite	Valor límite biológico		
Biológico)			
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)		
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)		
N° CE	número CE		
EN	Norma europea		
VLA	Límite de exposición profesional		
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)		
COV	Compuestos orgánicos volátiles		
N° CAS	número CAS		
N.E.P	No especificado en otra parte		
ED	Propiedades de alteración endocrina		
VLEPI	Valor límite de exposición profesional indicativo		
WGK	Clase de peligro para el agua		

Fuentes de los datos

: 15 ATP introducido/actualizado. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006. Documentos de seguridad del proveedor.

Consejos de formación

 El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Otros datos

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

Texto íntegro de las	frases H y EUH:		
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2		
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1		
Carc. No clasificado	Carcinogenicidad No clasificado		
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.		
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2		
Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1		
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A		
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2		
H220	Gas extremadamente inflamable.		
H225	Líquido y vapores muy inflamables.		
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.		
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.		
H319	Provoca irritación ocular grave.		
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.		
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
Muta. No clasificado	Mutagenicidad en células germinales No clasificado		
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado		
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis		

Clasificación y proced	Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el				
Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:					
Flam. Gas 1A H220 Conforme a datos obtenidos de ensayos					

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Press. Gas (Liq.)	H280	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.